

Rebeca López Mora*

Resumen: Se analizan textos indígenas escritos entre 1528 y 1562; en ellos se refleja el sentimiento acerca de la Conquista. Por medio del análisis del discurso se muestra un proceso de percepción acerca de ese hecho, que devela la tristeza por el mundo perdido, así como la transición por un periodo de aceptación y adaptación al sistema, en donde los indios colaboraron con la Conquista. Por debajo de una supuesta humildad ante el rey, se pretende demostrar la existencia de un sentimiento de resistencia al cambio, expresado en el conflicto de derechos presentado por los indios nobles del centro de México.

Palabras clave: indios, derecho, resistencia, adaptación, Conquista.

Abstract: This article discusses indigenous texts written between 1528 and 1562 reflecting the feeling about Conquest. Through the analysis of discourse is shown a process of perception about this fact, which reveals sadness for the lost world, going through a period of acceptance and adaptation to the system, in which the Indians collaborated with the Conquest. Beneath a supposed humility before the king, it is intended to demonstrate a sense of resistance to change, through the conflict of rights presented by the noble Indians of central Mexico.

Keywords: indians, law, resistance, adaptation, Conquest.

Aceptación, adaptación o resistencia. La idea de la Conquista en escritos indígenas del siglo XVI

Acceptance, Adaptation or Resistance.
The Idea of the Conquest in Indigenous Writings of the 16th Century

En 1564 los indios de Tenochtitlan, ante el inminente cobro de tributos —y su posterior reacción violenta—, se preguntaban tristemente al momento de entregar el caudal recaudado a los a oficiales de la Real Hacienda: “Aunque tuvieran los señores (teteuhctin) y los gobernantes (tlatoque) de cuando se perdió el altépetl, aunque no pidieron nada ¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos gente conquistada?” (Reyes, 2001: 251).

Triste reflexión después de 43 años de sumisión a los españoles. Esto nos hace preguntarnos: ¿realmente no se sentían conquistados? ¿cuál fue su pensamiento, sus reflexiones en torno a la conquista? ¿qué pasó para que, hasta ese momento, fueran conscientes del rigor de la dominación? ¿Se adaptaron o no a la nueva realidad hasta ese momento? Y después: ¿se resistieron a la conquista?

En 2021 se cumplen 500 años de la caída de México Tenochtitlan a manos de los españoles, lo que nos da ocasión para reflexionar a propósito de lo que significó la conquista para los indios. Existen muchos estudios acerca de ese episodio de la historia nacional, muchos de los cuales provienen de la pluma de los conquistadores; hay fuentes ya muy conocidas y abordadas por la historiografía, como Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, sólo por mencionar a los más conocidos, y que han sido estudiados ampliamente en tiempos recientes (Camelo y Escandón: 2012). Tales autores reflejan la visión española de la Conquista. A la par, otras voces surgen de la tradición indígena, representada por autores con

Postulado: 28.04.2020
Aprobado: 21.10.2020

* Facultad de Estudios Superiores Acatlán UNAM. Correo electrónico: <re.lopezmora@gmail.com>.

una formación occidental, como Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (1997), Domingo Chimalpáhin (1998) y Fernando Alvarado Tezozómoc (1998), que también han sido objeto de estudios especializados, como los de José Rubén Romero Galván (1998 y 2003). Estos autores conocían el náhuatl y tuvieron a la mano diversas fuentes de origen indígena para escribir sus historias a finales del siglo XVI y principios del XVII. No obstante, su visión de la historia, como señala oportunamente Rubén Romero, estaba acorde con un concepto occidental, que pretendía poner a la historia como parte del fundamento y principio de la identidad de un pueblo. Concibieron la historia como una forma de preservar los hechos del pasado, así como las enseñanzas de sus ancestros. Su propósito era guardarlos con orgullo (Romero Galván, 1998: 187). Sus obras son fruto de una reflexión atravesada por muchos años y una aceptación abierta de la cultura española; por tanto, no reflejan el sentir de los indios que vivieron directamente el momento de la conquista, ni tampoco la problemática que sufrió la segunda generación posterior a dicho acontecimiento histórico.

En este artículo no utilizaremos a aquellos historiadores, ya que nuestra intención es rescatar la percepción que tuvieron los indios del siglo XVI respecto de la dominación española, tanto por quienes fueron testigos presenciales de este acontecimiento, como por aquellos que pertenecieron a la segunda generación después de la conquista. A propósito de los primeros no contamos con muchas fuentes, puesto que sólo una minoría sabía escribir en caracteres latinos, y por tanto, no dejó noticias al respecto. Fragmentos de estos testimonios se incluyen en el famoso texto de Miguel León-Portilla *La visión de los vencidos* (2012), por lo que ya son muy conocidos. Sin embargo, proponemos analizar el discurso que manejaron esas fuentes anónimas e indagar sobre su perspectiva de los hechos, así como sus vivencias.

Además de tales testimonios, utilizaremos el corpus de cartas que diversos indios nobles dirigieron a la Corona española, para vindicarse como súbditos leales, y con ello obtener algunos de los privilegios

perdidos tras la llegada de los españoles. Gran parte de estas misivas fueron publicadas por Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena (2000), y provienen en su mayoría del Archivo de Indias; contienen las quejas que los indios nobles presentaron ante el rey para recuperar sus antiguos bienes, para lo cual hicieron mención de los méritos de sus padres, así como los de los propios, en las expediciones colonizadoras emprendidas después de 1521. Las cartas delatan un diálogo cultural que pone en el centro el derecho natural indígena, anterior a 1519, y el español, con base en la educación occidental que ya habían recibido sus autores. Si bien sus justificaciones son casi todas iguales, nos permiten analizar los argumentos que presentaron en sus cartas, así como sus intencionalidades abiertas y ocultas. Mediante su revisión es posible observar que las opiniones que tuvieron los indios de la ciudad de México ante la conquista no sólo muestran procesos de violencia, adaptación y adopción a la nueva cultura, sino también una velada resistencia frente al drástico cambio que significó este acontecimiento.¹

El impacto de la guerra entre la gente del pueblo: los primeros años

La posición que tomaron los indios respecto de la conquista no fue uniforme, pues dependió de la postura que tomaron ante la invasión. Como lo mencionan Michel Oudijk y Matthew Restall: los españoles no hubieran podido ni siquiera aproximarse a la gran Tenochtitlan si no hubieran contado con el apoyo de otros grupos indígenas que se sentían profundamente agraviados por los mexicas. Algunos de ellos participaron como guerreros junto a los españoles, aunque hubo otro tipo de participaciones, como los artesanos, las cocineras y los sirvientes en general que favorecieron las diversas campañas militares emprendidas antes y después de 1521 (Oudijk y Restall, 2013: 19). De los que colaboraron con la conquista se ha-

¹ Un análisis semejante fue propuesto por Oudijk y Restall (2013), pero los autores centraron su atención a los documentos generados por el cacique de Tepeji de la Seda, Puebla.

blará más adelante. Sin embargo, no todos los indios tuvieron la misma suerte, como se denota en los *Anales de Tlatelolco* (Tena, 2004), texto escrito pocos años después de la caída de Tenochtitlan, alrededor de 1528. Rafael Tena, quien llevó a cabo la paleografía así como el estudio introductorio de la edición citada, supone que fue un autor anónimo quien recopiló los testimonios de varios testigos desde la perspectiva de la propia historia de Tlatelolco (*Anales de Tlatelolco*, 2004: 14). Esta perspectiva se muestra cuando el autor ubica el tiempo de la llegada de los españoles, en referencia al gobierno de Cuauhtemotzin Tlacateuctli Xocóyotl:

Los españoles llegaron cuando él llevaba cuatro años gobernando en Tlatelolco; en su tiempo se hizo la guerra aquí en Tlatelolco. Y una vez concluida la guerra, el capitán Marqués pretendía llevarlo a Castilla, junto con algunos tenochcas. Ya no había tlatoani en Tenochtitlan; pero un hombre llamado Mexícatl, un enano de rollizas pantorrillas, se hacía pasar por señor, rodeado por sus amigos (*Anales de Tlatelolco*, 2004: 29)

La narración se torna cada vez más dramática conforme el autor presenta el avance de la guerra en Tenochtitlan. Uno de los momentos más álgidos en este texto es el de la matanza en el templo Mayor. Se puede percibir el sufrimiento que experimentó el autor al presenciar ese acto violento y descarnado, como se verá a continuación:

[Los españoles] atacaron primero a los viejos que tocaban el huéhuatl (los cuales llevaban a la espalda) su calabazo para el tabaco y (empuñaban) sus sonajas; los golpeaban en las manos y en la boca, y luego los mataron. Allí murieron los que cantaban y danzaban y todos los que estaban mirando; durante tres horas nos atacaron y nos hirieron, y [a muchos] dieron muerte en el recinto sagrado. Luego entraron al palacio, donde mataron a los que llevaban agua y pastura para los caballos, a quienes molían y barrían, y a los que estaban de guardia (*Anales de Tlatelolco*, 2004: 103).

Llaman la atención las frases *nos hirieron, nos atacaron*, lo que da idea de un sentimiento compartido por un grupo más amplio que también presenció los hechos. También se observa un sentimiento de desconcierto ante una situación impensable para esos tiempos: el hecho de que un enemigo atacara a los mexicas en medio de una de sus fiestas más sagradas.

A continuación el autor narra la partida de los españoles y el breve triunfo obtenido por los tenochcas durante el episodio conocido comúnmente como la Noche Triste: “Al llegar [el Capitán], no se le recibió hostilmente, y pudo entrar con tranquilidad; pero al día siguiente lo atacamos, se alzó la gritería, y así comenzó la guerra. Luego [los españoles] salieron de noche, salieron en [la fiesta de] Tecuilhuitontli; entonces murieron [muchos] en Toltecaacalco, donde [además] los obligamos a deshacerse de sus pertenencias” (*Anales de Tlatelolco*, 2004: 103). Este fragmento denota la felicidad que los testigos sintieron por el triunfo sobre los españoles, aunque, como se sabe, fue efímero.

Las siguientes glosas presentan el trágico fin de Tenochtitlan y los difíciles días del sitio de Tlatelolco. Ése es uno de los fragmentos más conocidos de los *Anales de Tlatelolco*, pues devela cómo, después de siete años de haber sucedido los hechos, la herida estaba abierta y el dolor permanecía entre los tlatelolcas:

[...] la batalla se prolongó en el mercado por diez días más. Esto fue lo que nos sucedió, lo que vimos, lo que nos causó asombro, tristeza y llanto, lo que padecimos. Tuvimos que beber agua salitrosa; y un adobe desgastado sobre el pozo nos parecía algo que debíamos defender con los escudos. Si alguien nos preparaba un bocado [también] tenía que defenderlo. Nos alimentamos con ramas de colorín, zacate salitroso, adobes, lagartijas, ratones y hierbas. Reñimos [unos cuantos] gusanos para comer; pues cuando alguien los ponía al fuego para asarlos, los tomaba del fuego [a medio cocer] y se los comía (*Anales de Tlatelolco*, 2004: 115).

El fragmento está dominado por la descripción de escasez, por el hambre y el miedo frente a la inminente caída del señorío. Se observa que la gente del pueblo, los *macehualtin*, tuvieron que enfrentar esta ominosa derrota sin más pretensión que salvar la propia vida. Pero la situación que enfrentaron algunos principales llamó la atención del autor:

En el año 3 Calli (1521) pereció la ciudad; cuando fuimos derrotados fue en Nexochimaco, en el día de signo 1 Cóhuatl. Cuando nos derrotaron, los señores de Tlatelolco se refugiaron en Cuauhtitlan. Los grandes capitanes, los [que antes se mostraban] valerosos, se iban saliendo por ahí, cubiertos apenas con andrajos; como si fueran mujeres, se envolvían la cabeza y se vestían con huipiles de colores (*Anales de Tlatelolco*: 119).

Se percibe una crítica velada al comportamiento de los capitanes tlattelolcas, quienes a pesar de ser calificados como valerosos, presentaron una actitud contraria a su dignidad. Los mismos principales sabían que ese comportamiento era deshonesto, pues más adelante se menciona lo siguiente: “De lo cual estaban avergonzados los señores gobernantes, que decían: ‘Esta es una segunda derrota’” (*Anales de Tlatelolco*, 2004: 119). El deshonor de la derrota, así como su huida, venía acompañada de un sentimiento de vergüenza expresado por el autor de los *Anales*, probablemente recogiendo la vivencia y reflexión de los señores.

Los habitantes de Tlatelolco se vieron obligados a abandonar su ciudad y sólo pudieron regresar a sus casas un año después, en 1522. Ése fue el caso de Temillotzin, quien a su regreso, se dice que fue a establecerse en Calpoltitlan (un barrio de Tlatelolco). Otro más fue don Juan Huehuetzin, quien es referenciado con su nombre cristiano, con lo que se da a entender la previa aceptación de la nueva religión.

Algunos señores principales no lograron regresar a Tlatelolco, como Topantemoctzin, quien murió en Cuauhtitlán. Pero otros recibieron castigos terribles, como Macuilxochitzin, tlatoani de Huitzilopochco,

y Pitzotzin, tlatoani de Colhuacan, quienes fueron ahorcados. El *tlacatecatl* y el *tlillanecalqui* de Cuauhtitlan fueron aperreados,² así como a varios xochimilcas y tetzocanos (*Anales de Tlatelolco*, 2004: 121). La fuente consigna que al mismo Cuauhtémoc “le quemaron los pies y al amanecer los llevaron encadenados y los ataron a unos palos en el palacio de Ahuitzotzin” (*Anales de Tlatelolco*, 2004:121). El autor de los *Anales...* guardó en la memoria estos hechos debido probablemente a que ese tipo de castigo contra los miembros de la nobleza representaba una forma deshonesto de ser tratados.

A partir de la caída de Tlatelolco, el autor se refiere a los españoles como *nuestros amos cristianos* (*Anales de Tlatelolco*, 2004: 121). Este primer testimonio recogió el dolor que el pueblo de Tlatelolco experimentó por su derrota de 1521. El hecho de mencionar a los conquistadores como sus *amos cristianos* denota su pérdida y que desde entonces se daría un proceso de adaptación al sistema impuesto por los ganadores.

Los señores principales y los servicios en la Conquista

Como es sabido, después de estos primeros meses, los españoles aprovecharon la experiencia de los guerreros para emprender nuevas campañas de conquista. Una de las más importantes y recordadas fue la expedición a las Hibueras, en la cual los linajes tradicionales recibieron un duro golpe. En los *Anales de Tlatelolco*, en el fragmento denominado “Complemento de los gobernantes de Tlatelolco”, se explica el asesinato de Cuauhtémoc como consecuencia de un ardid que tramó otro indio movido por la envidia (acaso miedo) que le tenían. Se hace la referencia a la visita que hizo Cuauhtémoc a los señores de Acallan, y de cómo se sospechaba que después de esa expedición sería conducido a Castilla. Al menos esto fue lo que el autor de los *Anales* quiso poner como pensa-

² La costumbre de aperrear a los indios fue documentada tanto de forma gráfica como escrita. Para más detalles de ese castigo se puede consultar Perla Valle (2015)

miento del propio Cuauhtémoc. La división entre los mismos indios que acompañaron a los conquistadores dio como resultado que un tal Méxicatl divulgara la idea de que Cuauhtémoc quería sublevarse. Por ello fueron colgados en una ceiba el señor de Tlatelolco, junto con Coanacochtzin, señor de Tezcoco, y Tettlepanquetzatzin, señor de Tlacopan (*Anales de Tlatelolco*, 2004: 33). Es probable que no sólo esos señores hayan sido asesinados en aquel momento, como se verá más adelante.

La trágica muerte de Cuauhtémoc y de otros señores principales del centro de México, así como la participación de la nobleza indígena en la expedición de las Hibueras, o Huey Mollan (como se nombró en las fuentes indígenas) sirvió a los descendientes de los participantes como argumento principal para defender sus derechos ancestrales, como consta en diversas cartas dirigidas al rey.

Antes de elaborar estos documentos, era frecuente que los indios nobles se embarcaran rumbo a España para presentar sus demandas frente al rey, actitud que el mismo Cortés favoreció. De hecho, algunos lo hicieron más de una vez, por ejemplo, uno de los hijos de Moctezuma llamado Martín Nezahualteculuchi, quien así lo menciona en su carta de junio de 1532: “[...] e yo e ydo dos vezes a besar las manos de V.M. e pedirle mercedes”. Si bien obtuvo una cédula para obtener dos pueblos por ser patrimonio de su padre —aunque no logró reconocimiento de todo su antiguo señorío— en sus palabras “no vino a efecto la cédula de V.M. ni se cumplió” (Pérez Rocha y Tena, 2000: 99-100). El rey, cansado de sus peticiones, prohibió estos viajes en 1534 (Castañeda, 2013: 226), por lo que el único recurso que tuvieron los indios nobles en adelante, fue el epistolar.

La segunda generación de indios después de la conquista estaba muy adaptada a las nuevas circunstancias, lo que se hace evidente por el abierto reconocimiento a la autoridad del emperador, así como la de los virreyes y los oidores. Todos los que suscribieron las cartas contaban con un nombre de pila español, aunque algunos utilizaron el nombre náhuatl de sus padres como apellido, tal es el caso de los descen-

dientes de Moctezuma. Sabían hablar español y algunos de ellos también dominaban el latín, puesto que habían asistido al Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco. Sahagún ponderaba los beneficios de esta institución para la difusión del cristianismo: “Los colegiales de él en ninguna cosa han delinquido, ni contra Dios, ni contra la Iglesia, ni contra el rey, ni contra su república, mas antes han ayudado y ayudan en muchas cosas a la plantación y sustentación de nuestra santa Fe católica [...] y por ser ellos entendidos en lengua latina nos dan a entender las propiedades de los vocablos y las propiedades de su manera de hablar” (Sahagún, 1982: 584).

La aculturación que experimentaron los indios nobles fue un elemento esencial para que pudieran expresar sus inquietudes al rey, bajo argumentos sustentados en los servicios prestados a la Corona, tanto por sus padres como por ellos mismos. Fue un momento en donde se suscitó una adaptación a la conquista y a la colonización española. Si bien en sus cartas algunos datos parecen “inflados” (Oudijk y Restall, 2013: 43), tales fueron un medio por el que los indios pretendieron manipular el sistema español a su favor; es a través de ellas que este grupo de indios nobles demuestra su posición ante la conquista.

Como ya se ha dicho, uno de los eventos al que apelaron los indios nobles para argumentar a su favor ante el rey fue la expedición a las Hibueras, como se ve en la carta que envió don Juan de Guzmán, cacique de Coyoacán, en 1536 al emperador. Se menciona que su hermano, don Hernando, “yendo con el marqués al tiempo que fue a descubrir las Higueras lo mataron allá con la más gente que llevaba, por la muerte del qual yo suscedí en el mismo señorío” (Pérez y Tena, 2000: 104). De igual manera, en la carta enviada por Martín Cortés Nezahualtecolotl al emperador Carlos V, de fecha desconocida, se menciona que el tío de quien suscribe, Quanacutzi, señor de Texcoco, “sirvió mucho a V. Alteza en todas sus guerras que se ofrecieron en aquellas partes, e fue con don Fernando Cortés, marqués de Valle, a las Higueras, adonde murió” (Pérez y Tena, 2000: 95). En

ambos casos la muerte de sus ancestros es la muestra indiscutible de su fidelidad al rey.

La carta de don Martín Cortés Nezahualtecolotl incluye algo que solamente hubiera podido corroborar el propio Cortés, pues según el señor de Texcoco:

[...] estando a la muerte, pidió al dicho Marqués que mandase que ciertas tierras que él le había dado para sus symenteras e para ganados e otras granjerías en los términos de Güeytliplan y Cliliquitepeque e Callullarpa, que son tierras donde era eral e do peleaban, que no eran de persona alguna sino baldías, que no se las quitasen a su mujer e hijos; y así se lo concedió el dicho Marqués (Pérez y Tena, 2000: 95).

Así, la muerte violenta de que fueron objeto los padres de estos personajes debería tener como resultado la devolución de sus bienes. Y ¿qué fue lo que dijo el señor de Tacuba? Don Antonio Cortés Totoquihuatzi envió varias cartas al rey, pero en ninguna de ellas hizo mención de los hechos fatales de aquella expedición, en la cual murió su abuelo Tetelepanquetatzin, pero sí de los servicios hechos a Cortés por su padre. En su carta de 1552, indica que “demando en pago de lo que yo y mi padre sirvió en la Conquista de México y después acá que siempre hemos servido lealmente” (Pérez y Tena, 2000: 161). ¿Por qué el señor de Tlacopan no quiso señalar la muerte de su abuelo? Tal vez porque, para ese momento, los argumentos más importantes eran los servicios a la Conquista y no los daños que recibieron en sus expediciones.

Los servicios y la lealtad ofrecida a Cortés fueron parte del discurso de las cartas enviadas por don Juan de Guzmán. Afirmaba que él, al igual que lo habían hecho antes su padre y demás hermanos, había servido a los españoles, “amparándolos y manteniéndolos y socorriéndolos en todos sus trabajos, adversidades y necesidades” (Pérez y Tena, 2000: 104). Este párrafo pondera la ayuda brindada a los españoles en la Conquista, e incluso se desprende de sus argumentos el hecho de que, gracias a esos trabajos, los españoles pudieron solventar sus adversidades

y necesidades. Más adelante, el propio don Juan de Guzmán presumía “del amor que mi padre tuvo a los cristianos cuando a esta tierra vinieron a conquistar y poblar, y de los grandes servicios que les hizo, e de cómo murió por los amparar a él e la más de su gente, peleando en su ayuda a favor contra la gente de Montezuma” (Pérez y Tena, 2000: 104).

Entre los servicios prestados por Quaupupuca, su padre, al propio Cortés, se contaba haber sido enviado por Moctezuma a Veracruz, para ver quiénes eran los recién llegados, y no conforme con ello, don Juan de Guzmán señala que su padre en persona había sido quien los había guiado hasta llegar a México: “Los trujo e guió e amparó por todos los caminos por do venieron, hasta entrar a la cibdad de México con muchas astucias para que no los mataran los pueblos que estaban por los caminos, los cuales estaban alborotados con la venida de dichos cristianos, con mucho amor y voluntad como si he dicho Quaupupuca fuera cristiano como cada uno dellos”.

Llama la atención cómo don Juan manejó el discurso, al hablar de que realizó estos servicios con amor, como si fuera un cristiano, es decir, como si fuera otro español. Y, por si fuera poco, don Juan afirmaba que el propio Quaupupuca había ayudado a los cristianos a escapar por la calzada de Tacuba; esa ayuda había sido tomada como una traición por parte de los mexicas: “e por los favorecer le mataron a él e a los más de los suyos, la gente del dicho Montezuma porque lo tenían como enemigo porque favorecía a los dichos cristianos por la cual causa” (Pérez y Tena, 2000: 108).

En este caso se puede evidenciar cómo habían cambiado radicalmente la perspectiva de la conquista en cuestión de quince años: en 1520 la colaboración con los españoles fue interpretada como una traición, pero años después era un hecho ponderable, y un argumento para obtener reconocimiento por parte de la Corona.

Por su parte, en 1563 el señor de Xochimilco también presumió haber ayudado en la conquista, al facilitarle barcas a Cortés:

Los caciques e indios naturales de la ciudad de Suchimilco que está en la corona real y es cinco leguas de la ciudad de México de la Nueva España, humildemente suplicamos a V.M., y a su Real Consejo de Yndias sea servido de saber en cómo nosotros no hezimos guerra ni resistencia al Marqués del Valle y ejército christiano, antes los ayudamos y favorecimos y después acá en lo que se a ofrecido; al qual dicho Marqués para que pudiese tomar a México le dimos dos mil canoas en la laguna cargadas de bastimentos con doze mil hombres de guerra, de donde y con lo qual fueron socorridos y ganaron a México, y a los de Tlascala, como venían de tierra lexana y desproveídos y cansados, también fueron socorridos, y el verdadero favor después de Dios lo dio Suchimilco (Pérez y Tena, 2000: 281).

Puede parecer exagerado el número de dos mil barcas y de doce mil hombres que el señor de Xochimilco aportó a la causa de la conquista. Más allá de la cantidad de bastimentos y guerreros, es destacable cómo el señor de Xochimilco daba cuenta de su relevante participación en la derrota que sufrió México. Se puede ver cómo la aculturación dio argumentos a don Pedro Santiago para afirmar que, después de Dios, la ayuda más determinante en la guerra la había ofrecido el señorío de Xochimilco.

Por su parte, el abierto enfrentamiento que algunos nobles tuvieron ante los mexicas fue el argumento esgrimido por don Antonio Cortés Totoquihuaztli, señor de Tacuba, en una carta dirigida al emperador y escrita en latín, que data de 1552:

[...] el dicho mi padre muchas veces prohibió a Montecuhzoma, tlatoani de México, mover guerra a los españoles; sin embargo él en la conquista, menospreciando el aviso de mi padre, les hizo la guerra, y así, cuando huyendo de México los españoles pasaron por este mi pueblo, como ya desde antes era su amigo, nuevamente les dio lo necesario para comer y los libró del hambre extrema que los consumía; prosiguieron adelante, y después de su partida mi padre murió, no ciertamente en la guerra, sino a causa de una en-

fermedad. Pasado un año, los españoles volvieron a México, y entonces otros hijos de mi padre, hermanos míos, amonestaron con insistencia a los mexicanos para que no les hicieran la guerra, pero, recibiendo mal por bien, fueron muertos por los mexicanos [...] De todo lo cual podrá colegir V.M., que mis hermanos sufrieron la muerte a causa de vuestros españoles, y que mi padre recibió a V.M. por su señor y en nada le contradijo (Pérez y Tena, 2000: 176-177).

En este fragmento, además de la oposición a Tenochtitlan, y de exaltar los trabajos a favor de los conquistadores, se puede apreciar el enfrentamiento que tuvo el señor de Tlacopan con Moctezuma por haberlos protegido en sus necesidades. Esta oposición los llevó hasta la muerte, lo que demostraba aún más los servicios en la guerra de conquista. A decir de don Antonio, el rey debía tomar en cuenta que la muerte de sus familiares fue a causa del apoyo a *vuestros españoles*, y esos servicios debían ser tomados en cuenta para ser recompensado.

En ésta, como en las cartas ya comentadas, se podría ver un dejo de envidia entre los señores nobles de la segunda generación por los reconocimientos que recibieron los hijos de Moctezuma, por los servicios prestados a la Corona, muy inferiores a los que habían recibido los otros señores principales del centro de México.³

De conquistados a conquistadores

Los nobles de la segunda generación no sólo argumentaron los servicios que sus padres y tíos habían aportado a la obra de la conquista emprendida por Cortés. Ellos también tenían méritos propios, al participar en las campañas que los españoles llevaron a cabo en otros lugares de la Nueva España. Tal es el caso de don Francisco Verdugo Quetzalmamalitli, quien en una carta dirigida al rey Felipe II habló del apoyo que él, su padre y otros familiares habían dado

³ Acerca del reconocimiento que recibieron los descendientes de Moctezuma por la ayuda prestada en la conquista pueden verse Ramírez y Jiménez (2012), Rojas (1995) y Pérez (1998).

en aquellas campañas. Por cierto, llama la atención que hable de sí en tercera persona:

Y porque en las dichas guerras quel dicho Marqués hizo en la pacificación y conquista desta Nueva España y ciudad de México perdieron y consumieron sus vidas muchos de sus pasados, tíos, deudos, y en remuneración de quel don Francisco Verdugo sirvió a V.M. en la conquista que Nuño de Guzmán su presidente que fue hizo en su real nombre en la provincia que agora llaman Nueva Galizia, y anzi mismo sirvió en el alzamiento que los naturales de aquel reyno de Galizia hizieron contra vuestra Alteza quando su visorrey don Antonio de Mendoza lo fue a apaciguar (Pérez y Tena, 2000: 201-202).

Un caso semejante se observa en la carta que don Pablo Nazareo, señor de Xaltocan, dirigió al rey en 1561. La lista de servicios otorgados a la Corona incluía la conquista de México y de otros lugares.

[...] pues cuando los españoles conquistar estas provincias y nuestra ciudad, mi padre, o más bien, mi suegro don Juan de Axayaca, hermano de Moteuczuma, y su sobrino don Hernando Quauhtemoczin que entonces era rey de los mexicanos, y su hermano el rey Moteuczuma, con piadoso ánimo pacificaron las dichas provincias y la ciudad de México a favor de los españoles y para el servicio de S.M.; [...] y finalmente, combatieron con el Marqués don Hernando Cortés a otras provincias más apartadas que México para el servicio de S.M. y así obró el Señor una gran salvación en toda esta parte de las Indias (Pérez y Tena, 2000: 229-230).

Don Pablo Nazareo no fue un noble más. Se trata de uno de los más distinguidos alumnos del colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, del cual había sido su rector, y por lo mismo, tenía un conocimiento muy profundo de la cultura occidental, en especial, del cristianismo. Por ello, no sólo hace alusión a las guerras de conquista, sino a la salvación cristiana que representaron esas campañas militares. Sus palabras

en favor de la propagación del cristianismo demuestran la elocuencia de Nazareo:

De igual modo, después de padecer muchos y variados géneros de trabajos en la pacificación de las provincias de esta Nueva España, habiendo sido adoctrinado por los religiosos franciscanos, combatí a muchas provincias para destruir todo género de ídolos e instruirlos en la doctrina para el servicio de S.M. por más de 37 años, y procuré enseñar las artes liberales en otras escuelas y en el colegio de Santa Cruz dedicado a V.M., y fui su rector sin estipendio para el sustento de la vida (Pérez y Tena, 2000: 230).

En esa carta, don Pablo se representa con todas las virtudes cristianas que distinguieron a los hijos de la alta nobleza, como haber sido hijo y yerno de los nobles de primera línea de Tenochtitlan, haber sido educado por los frailes franciscanos en sus escuelas y conventos para ser introducido a la religión cristiana. Estos niños, como presume don Pablo, fueron quienes destruyeron los ídolos que todavía conservaban sus familias. Esta actitud fue ponderada por fray Bernardino de Sahagún en el libro X de su obra: “A los principios ayudáronnos grandemente [...] porque como al tono de lo antiguo criábamos a los hijos de los principales dentro de nuestras escuelas [...] Estos muchachos sirvieron mucho en este oficio [...] para destripar los ritos idolátricos que de noche se hacían (Sahagún, 1982: 581)

Además de los méritos referidos, don Pablo fue traductor de los evangelios al náhuatl, a través de los cuales se les predicaba a los indios y, como lo mencionó en su misiva, llegó a ser rector del colegio de Tlatelolco.

Existen otros ejemplos de nobles indígenas convertidos al cristianismo y defensores de los españoles, pues en cada campaña de conquista emprendida por los españoles a partir de 1522 fueron llevados indios principales, acompañados por sus más distinguidos guerreros. El apoyo en las campañas no se limitó a diversas acciones bélicas, ya que además esos indios fueron utilizados como ejemplo para que otros

se sometieran al yugo español. Es un hecho que la adopción al nuevo sistema también estuvo acompañada de adaptación a las nuevas circunstancias, aunque debajo de sus palabras a favor de las campañas de conquista hay elementos que nos hablan de una actitud diferente.

La resistencia velada

Podríamos pensar que los indios occidentalizados no tendrían ya ninguna liga con su pasado indígena, y que estarían conformes y sometidos al sistema español; sin embargo, la adopción y adaptación al nuevo sistema tenía subyacente un tipo de resistencia, cuyo signo visible fue una extirpación de la idolatría, la cual no llegó a concretarse del todo. Los indios tenían muy arraigadas sus costumbres religiosas y, como se ha estudiado en muchos casos, fue muy penada en sus primeros años. Esa situación fue juzgada no sólo por continuar ejerciendo actos religiosos a los ídolos, sino como la creencia en una falsa religión, que según Gerardo Lara (2016:18), representó una adoración demoníaca. Como se verá, la resistencia a la nueva religión no sólo está relacionada a las prácticas religiosas, sino que puso en entredicho la obediencia a los frailes y a la Corona española.

El caso más sonado de esta forma de resistencia fue el de don Carlos Ometochtzin, señor de Texcoco, que data de 1539 y que terminó con una sentencia de muerte. Gracias al proceso que se le siguió podemos saber algunos detalles de esa forma de franca resistencia. Según uno de los indios que lo delataron, natural de Chiconautla, Don Carlos se refería a sus antepasados para inducir a los naturales de su pueblo a desobedecer a los frailes: “Quieres tú hacer creer a éstos lo que los padres predicán e dicen, engañado andas, que eso que los frailes hacen, es su oficio de ellos hacer eso [...] por ventura hallamos lo que tenemos, lo escrito de nuestro antepasado: pues hágote saber que mi padre e mi agüelo fueron grandes profetas, e dixeron muchas cosas pasadas y por venir, y ninguna cosa dijeron de esto” (*Proceso inquisitorial...*, 2009: 30). En el fragmento anterior se

puede percibir su convicción de que los conocimientos del pasado que tenían sus antepasados, a quienes califica como profetas, eran superiores a las enseñanzas de los frailes.

Los numerosos ídolos que fueron encontrados en su casa ratificaron la resistencia a la religión católica. Pero otras acusaciones que acompañaron al proceso inquisitorial nos hacen pensar que su mente y corazón seguían asentados en la memoria de los tiempos pasados: según el testimonio de otro natural, se confirmaba la resistencia al cambio no sólo en cuestiones religiosas, sino también en el gobierno, lo cual era mucho más peligroso para las autoridades españolas:

[...] y que demás de ello se acuerda que les dixo el dicho don Carlos: “Hermanos, dad acá, quiénes son estos que nos mandan(y están sobre nosotros y nos vedan y deshacen, pues aquí estoy yo, que soy señor de Tezcucó, y allí está Yoanizi, señor de México, y allí está mi sobrino Tezapili, que es señor de Tacuba; y no hemos de consentir que ninguno se ponga entre nosotros ni se nos iguale; después que fuéremos muertos bien podrá ser, pero agora aquí estamos y esta tierra es nuestra y nuestros agüelos y antepasados nos la dexaron....pues mira, hermano Francisco, que te mando que no enseñes ni hagas cosa de lo que el Visorrey ni el Obispo ni el Provincial te mandasen ni dixerén ni los nombres (*Proceso inquisitorial...*, 2009: 71-72).

Podría aducirse que estas palabras no fueron escritas directamente por indígenas, ya que fueron declaraciones hechas por testigos y transcritas por quienes llevaron el proceso inquisitorial. Pero es relevante, además de su animadversión declarada contra las enseñanzas y los actos de los españoles, el conocimiento que tenían de los demás señores naturales, así como del pasado común de todos ellos. El concepto central de su argumentación está relacionado con el derecho que tenía sobre la tierra que les dejaron sus padres y abuelos. Los consejos que daba a sus interlocutores iban francamente en contra de la

autoridad española, al indicar que no enseñaran ni hicieran caso de las palabras del virrey, del obispo y del provincial. Esto constituía un acto mucho más grave que la idolatría y “mala amistad” que sostuvo con una mujer que no era su esposa, delitos de los que fue acusado ante el obispo. Don Carlos Ometochtizin fue quemado el 30 de noviembre de 1539, siendo la última sentencia de muerte que se dictó a indios idólatras. En adelante, los signos de la resistencia al cambio van a ser velados y se encuentran en las propias cartas en que los nobles mostraron su fidelidad al rey y a sus instituciones.

Los argumentos presentados por los nobles de la segunda generación después de la conquista hacían continuas referencias al maltrato del que fueron objeto por parte de los españoles; tales actos fueron presentados como una injusticia, puesto que ellos habían aceptado de buen grado la religión cristiana. Por ejemplo, en la carta de don Juan de Guzmán, señor de Coyoacán, se señala que el marqués del Valle “se aficionó a este pueblo por vernos tan humildes y servidores a él y tomólo para sí, demás de los muchos que tenía y hoy en día tiene”; pero inmediatamente después alude la situación de maltrato antes referida:

[...] y siendo como es y a sido tierra de México, y en pago de los muchos y grandes servicios que yo y mis antepasados avemos hecho, nos trata como esclavos él y todos sus mayordomos y calpixques más que ningún otro pueblo sirve y somos más maltratados que quantos naturales ay destas partes, dándonos muchos azotes, palos y coces y teniéndonos en cárceles, cepos y cadenas como a los mayores captivos del mundo, siendo como somos cristianos y confesando como confesamos el santo nombre de Jesucristo (Pérez y Tena, 2000: 104).

Los efectos de tales agravios causaron otros males al propio pueblo de Coyoacán y al mismo don Juan:

[...] y son los tributos tan excesivos que los más de mis vasallos así por ellos como por los muy grandes malos tratamientos que a mí y a ellos se nos hacen,

se me van por los montes por los cuales mueren y do se les avía de hazer buenos tratamientos para los atraer al conocimiento de Nuestra Santa Fe Cathólica y los avía de conservar, les haze obras para les hazer negar la fe y baptismos que tienen, y huyen de la religión cristiana, lo qual es muy gran descuido de dios nuestro señor y de vuestra Magestad (Pérez y Tena, 2000).

Como se puede constatar, junto con los reclamos de violencia contra él y sus vasallos, se pone de manifiesto la contradicción entre haber aceptado, de buen grado, la evangelización, y una actuación alejada de los valores cristianos, por parte de los conquistadores. El argumento que se utiliza es la posible pérdida de almas si se siguieran presentando tales actitudes. Incluso es develador que don Juan hable de “sus vasallos”, pues nos da a entender que en su argumento está presente su posición de señor natural, lo que le daría derecho a tener gente que le rindiera fidelidad, como a un rey.

Además de los malos tratamientos, el escrito de don Juan señala las consecuencias económicas de los abusos de los españoles, pues si *sus vasallos* huían del pueblo, habría menos tributarios y su ganancia personal tendría una considerable disminución. Con este señalamiento, don Juan buscó reforzar su demanda, al dejar ver que el interés económico de los españoles, y en última instancia, de la propia corona, podría verse afectado.

Por su parte, don Antonio Cortés Totoquihuatli, señor de Tacuba, escribió varias cartas de peticiones. En su carta del 6 de enero de 1552 afirmaba: “Después que México se tomó, así repartieron el señorío de Tlacopan que ningún pueblo le dexaron, antes de los sujetos a esta cabecera están algunos repartidos y dados a españoles” (Pérez y Tena, 2000: 163). En esta queja se hablaba de forma indirecta de doña Isabel Moctezuma, quien recibió una gran parte de los pueblos que formaban el señorío de Tlacopan como parte de su dote, y que administraron sus tres esposos a lo largo de su vida. En otra carta, escrita el 1 de diciembre de ese mismo año, el mismo don Antonio

hace una acusación directa por haber traicionado a su propia gente:

[...] afirmamos que ningún otro pueblo se halla tan vehementemente oprimido por la multitud de tributos como nuestro pueblo de Tlacopan, el cual hasta ahora ha sido agobiado por nuestro encomendero de nombre Juan Cano con los superfluos tributos que cada año entregamos; y no sólo él, sino también por la hija de Montezuma que fue su mujer; la cual, aunque era de nuestra sangre y de nuestra patria, sin embargo, tan ajena se mostró a la humanidad, que en lugar de la piedad y del natural amor con que se aman los hombres de una misma tierra y gente, ejerció la tiranía, y a nosotros, que nacimos de padres nobles y preclaros, nos tuvo por siervos (Pérez y Tena: 2000: 169).

Las cartas transcritas muestran un sentimiento de frustración por no haber sido suficientemente reconocidos por el monarca. No obstante, en su argumentación se busca justificar al monarca por esta situación. El propio don Antonio dice: “[...] y esto por aventura no lo sabe V.M.”; así, el señor de Tlacopan “concede una oportunidad al rey” para hacer bien las cosas, como se observa a continuación: “Agora suplico a V.M. lo mire y mande descargar su real conciencia; lo que agora yo suplico a V.M. es mande volver a este pueblo su sujeto, que son ocho o nueve estancias que nos quitaron [...] esto es pedir que de un gran pan que me quitaron me mande V.M. dar una revanda (Pérez y Tena, 2000: 161).

Esas breves líneas delatan el verdadero sentimiento de don Antonio, pues al concederle al rey la oportunidad de descargar su conciencia, se puede percibir que le habla no como un vasallo más, sino como un personaje con toda la dignidad de nobleza que recibió de sus ancestros. Existe, pues, en las cartas, un doble mensaje: por un lado se muestran humildes al rey, tal vez porque siguen las reglas de honor aprendidas en el colegio de Tlatelolco, y en sus propias funciones de gobierno indígena. Ello se ve claramente en el inicio de la misiva escrita en náhuatl y español por los caciques del valle de México en 1554:

Muy poderoso Señor:

Nosotros, mexicas tenochcas, humildemente besamos las reales manos y pies de V.A. pues sois nuestro señor y príncipe...

Pero, en un nivel más profundo, se puede percibir una especie de chantaje emocional, al hablar de la magnanimidad del gobierno de las Indias y de por qué debe escuchar sus peticiones.

[...] ante vos exponemos nuestra queja, llanto y gran aflicción, porque bien sabemos el gran amor que sentís por nosotros vuestros humildes vasallos los pobladores de esta Nueva España. Ese vuestro amor se manifiesta en los muchos y justos mandamientos que para nuestra defensa habéis dado vos y vuestro padre nuestro gran emperador, y si vuestros mandamientos se hubieran cumplido con nosotros, no tendríamos ahora aflicción.

El tono de esta carta es trágico, y pone énfasis en el sufrimiento recibido por parte de los españoles. Y cuando los ruegos y la retahíla de maltratos parecen un argumento insuficiente, los nobles acudieron a reforzar el amor que el rey sentía y demostraba a sus vasallos indios. Es, como se dijo, una especie de chantaje emocional, que también podría leerse en un sentido irónico.

Y cuando el amor y la limpia conciencia del rey fueron también insuficientes, los nobles comenzaron a recurrir a alusiones sobre el pasado y los derechos heredados por sus padres. Aquí es donde más se percibe un segundo mensaje, no sólo de resistencia, sino de rechazo al contexto de sumisión colonial, junto con una falta de humildad. El argumento es la prevalencia de los derechos ancestrales sobre el nuevo sistema. Se trata de actuar bajo las reglas occidentales, pero poniendo por encima los derechos ancestrales. Es un conflicto que se establece entre el derecho natural de los indios, y el derecho positivo de la Corona española.

En la carta firmada por don Esteban de Guzmán, don Pedro Moteuczoma Tlacuahuepantli y los alcaldes y regidores de la ciudad de México se manifiesta lo siguiente: “[...] en este año de 1554, se nos ha

querido quitar la gobernación y regimiento que nos dejaron nuestros padres y abuelos para darla a ciertos españoles” (Pérez y Tena, 2000: 191-192).

Su demanda se torna aún más dura en las siguientes líneas:

Asimismo os rogamos que nadie ose quitarnos nuestra gobernación y justicia; y si se piensa que no somos capaces de regirnos y goberarnos bien y de administrar rectamente la justicia, que se dicten las leyes más convenientes para que podamos cumplir debidamente nuestros cargos; y si no las cumpliéramos, que se nos castigue, pero que no (por ello) se prive a nuestros descendientes de su derecho y de la gobernación (Pérez y Tena, 2000: 193).

El argumento esgrimido en estos párrafos pone de manifiesto el interés de los indios nobles de mediados del siglo XVI, quienes estaban convencidos de tener derecho a la gobernación de sus pueblos y a otros privilegios, por herencia directa de sus padres y abuelos. Es un derecho que, en su opinión, prevalecía aún sobre el castellano. Así que tenemos unos indios nobles que en principio se muestran afectos y obedientes al rey, pero que en el fondo siguen esgrimiendo su derecho ancestral. Y esta actitud es una forma de resistencia velada a la organización implantada por la Corona española. El nivel de aculturación que tenían en ese momento los indios nobles les permitió poner, en el centro de su argumentación, el conflicto de dos derechos.

La petición de don Pablo Nazareo, que data de 1571, se presenta en un tono mucho más humilde y de obediencia al rey, pero sigue en el mismo tenor que la carta de los nobles tenochcas. En primer lugar, hace una revisión pormenorizada de los pueblos que estaban bajo la mano de sus ancestros y de los de su esposa. Su nobleza quedaba así demostrada, y por tanto estaba en posibilidades de reclamar su derecho a prebendas ante el rey:

Asimismo, teniendo nuestra genealogía de puros reyes naturales en línea recta, que por lo menos todo

lo que poseían personalmente nuestros antepasados se nos conmute por este prebendas o salarios, que humildemente pedimos se nos concedan mediante un título real de V.M. [...] Pero aunque mi padre y todos mis antepasados, los reyes de la provincia de Xaltocan, antes de que los mexicanos conquistaran injustamente nuestra provincia de Xaltocan, hayan tenido muchos pueblos, solamente estoy pidiendo las villas y estancias que consideraban como su patrimonio (Pérez y Tena, 2000, 231-232).

Este texto habla del patrimonio de sus ancestros, lo cual hace alusión a la propiedad heredada por su padres y abuelos. Se nota a la perfección su amplio conocimiento de la cultura occidental. El patrimonio, la propiedad, estuvo siempre en el centro del derecho positivo, y los argumentos de petición se basan en que dichas tierras fueron patrimonio de los señores naturales. De nueva cuenta tenemos un noble que alude sus derechos ancestrales y con poca humildad en sus peticiones.

En el caso de Xochimilco, don Pedro Santiago también hace referencia a su patrimonio ancestral:

Otrosí, suplicamos a V.M., que porque de tiempo inmemorial a esta parte y antes e al tiempo que los españoles viniesen los caciques e principales de la dicha ciudad de Suchimilco por vía de patrimonio e señorío se servía de todos los oficiales, carpinteros, albañiles, hacheros, herreros, pescadores e amantecas, y los que hacen cuitaras e otros oficiales y del tiánguez, y otros naturales los servían en beneficalle sus sementeras y les tenían todo reconocimiento dándoles parias e presentes e agora no lo hacen y están desposeídos, y pues es cosa de su patrimonio e señorío suplicamos a V.M., nos mande restituir en lo susodicho (Pérez y Tena, 2000: 282-283).

En este documento se utiliza la palabra *restitución*, como el derecho que tenían a sus pueblos y tributos, tal y como lo habían tenido sus padres y abuelos. Así mismo, en la carta de los señores al rey Felipe II de 1562, en una breve frase, se hace un re-

clamo con base en la justicia, en donde se relaciona su conversión al cristianismo, y se vuelve a hablar de la restitución de sus derechos: “[...] y V.M. mande que seamos todos amparados y restituidos en lo que theníamos de nuestros señoríos y patrimonios, pues no es justo que por aver venido en conocimiento de la verdadera fe de Jesuchristo y ser vasallo de V.M. se nos quite y estemos en tanta baxeza” (Pérez y Tena, 2000: 254).

Los firmantes de ese escrito ya habían mandado cartas individuales, y en este documento juntaron sus argumentos y sus reclamos. Aparece de nuevo la palabra restitución, lo cual implica hacer justicia, el regreso de lo que, por derecho, les correspondía. Es otra vez el conflicto de los derechos ancestrales, y que sólo la justicia emanada del rey podría lograr una conciliación en este enfrentamiento. El hecho mismo de ir a visitar al rey —cuando así lo pudieron hacer— y de enviar de forma personal misivas al monarca demuestran que no eran unos *humildes mexicas tenochcas*, como se presentaron en sus cartas, sino indios que sufrieron el cambio de época en carne propia y que se presentan ante el rey con una dignidad casi de igualdad, pues ellos también provenían de noble estirpe.

En la carta enviada por don Hernando de Molina, don Baltasar Hernández y los alcaldes y regidores de Azcapotzalco al rey Felipe II en 1561 justificaban la osadía de dirigirse directamente al rey con las siguientes palabras: “¿Nunca, entonces, han de atreverse los indios a hablar con su príncipe, rey o emperador? Al contrario, hay que atreverse, para que no se piense que somos pusilánimes, y aun si en el alma se hallase aposentada alguna suerte de timidez, habría que ahuyentarla, pues la Fortuna ayuda a los audaces y rechaza a los tímidos” (Pérez y Tena, 2000: 214). En el ejemplo transcrito se afirma la necesidad de los nobles de ver cara a cara al príncipe como una forma de asentar su valentía, aunque ya no fuera en el campo de la guerra, sino en la batalla por sus derechos. Si bien es estos ejemplos no se pone en entredicho la autoridad del rey, sí coloca a los nobles a la altura de su propia dignidad, aquella proveniente

de su linaje, y que, por lo tanto, los ubica en la posibilidad de demandar la restitución de sus derechos. En última instancia, en el discurso de los indios nobles se nos presenta el problema de enfrentar un derecho frente a otro derecho, fruto de un proceso de aculturación de varias décadas.

Conclusiones

No cabe duda que la conquista fue un hecho traumático desde muchos puntos de vista. Cambió el rumbo del sistema, justo o no, establecido por los propios indios desde antaño. Participaron a favor o en contra de los españoles, tanto en la campaña de Cortés como en otras muchas emprendidas lejos de Tenochtitlan. El lugar que ocuparon en esas compañías fue determinante para la valoración que hicieron de este acontecimiento a partir de 1521. La gente del pueblo, así como los nobles tlatelolcas, vivieron momentos de ignominia tras la caída de Tenochtitlan. Pero el discurso de los indios con linaje noble fue cambiando al paso del tiempo. De ser un discurso doloroso, con heridas abiertas por la ignominia y la humillación, pasó a ser un valor en sus argumentaciones ante el rey. La ayuda otorgada a los españoles en diversas expediciones de conquista eran los méritos que ese grupo de señores puso a consideración, ya sea por medio de escritos o frente al rey, en sus viajes trasatlánticos. Sin embargo, debajo del discurso legitimador de la conquista, se percibe un sentimiento de resistencia al cambio. En una forma abierta se mencionaron los dichos de don Carlos Ometochtizin, descubierto por el interés de los españoles por erradicar la idolatría. Pero también se presentó de una forma velada, en donde los nobles indios aludieron sus derechos ancestrales a heredar bienes y privilegios. Este derecho natural a recibir reconocimientos por su linaje, lejos de mostrar sumisión y aceptación al nuevo sistema, fue un elemento de resistencia velada que los colocó, ni más ni menos, que en la posibilidad de pedir, y casi exigir, la restitución de un pasado ancestral. El nivel de aculturación que tuvieron estos indios les permitió manifestar en su discurso, una confron-

tación entre el derecho natural, proveniente de sus ancestros, y el derecho español implantado desde 1521. No obstante, las cartas y visitas al rey fueron intentos frustrados. Sus deseos de restitución no lograron ser satisfechos, y ni siquiera los méritos en las campañas de conquista pudieron revertir lo que ya era un hecho consumado: la imposición del derecho castellano sobre el derecho ancestral. Por ello, y retomando la pregunta que los indios de la ciudad de México se hacían en 1564, y con la cual iniciaba este artículo, *¿acaso no somos gente conquistada?* había únicamente una respuesta: sí, ya habían sido conquistados y no quedó más remedio que enfrentar ese hecho por medio de la aceptación, la adopción y la sumisión al sistema español.

Bibliografía

- ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de (1997), *Obras completas*, México, UNAM-IIH.
- ALVARADO TEZOZÓMOC, Fernando (1998), *Crónica Mexicáyotl*, México, UNAM.
- CHIMALPÁHIN, Domingo (1998), *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, México, Conaculta.
- CAMELO, Rosa, y ESCANDÓN, Patricia (2012), *Historiografía mexicana, tomo II. La creación de una imagen propia. La tradición española*, México, UNAM.
- CASTAÑEDA DE LA PAZ, María (2013), *Conflictos y alianzas en tiempos de cambio: Azcapotzalco, Tlacopan, Tenochtitlan y Tlatelolco (siglos XII-XVI)*, México, UNAM-IIA.
- LARA, Gerardo (2016), "Introducción: la Iglesia católica frente al espejismo idolátrico de los indios", en Gerardo LARA (coord.), *La idolatría de los indios y la extirpación de los españoles. Religiones nativas y régimen colonial hispanoamericano*, México, UNAM, pp. 13-24.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (2012), *La visión de los vencidos*, México, UNAM.
- OUDIJK, Michel, y Restall, MATTHEW (2013), *Conquista de buenas palabras y de guerra. Una visión indígena de la conquista*, México, UNAM.
- PÉREZ-ROCHA, Emma y TENA, Rafael (2000), *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, INAH.
- Proceso Inquisitorial del cacique de Tetzaco* (2009), paleografía y nota preliminar de Luis González Obregón, México, 53º Congreso Internacional de Americanistas / Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Cultura.
- RAMÍREZ CALVA, Verénice Cipatli y JIMÉNEZ ABOLLADO, Francisco Luis (2012), "Dos generaciones: don Pedro Moctezuma Tlacahuepantzin, don Martín Cortés Motlatocazoma y don Diego Luis Ilhuítl Temoctzin. Fundación y pugnas de un mayorazgo indio, 1540-1587", *Hidalguía*, año LIX, pp. 523-556.
- REYES GARCÍA, Luis (2001), *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*, México, CIESAS.
- ROJAS ROSALES, Armando (1995), "Litigio sobre la propiedad de los pueblos de Azcapotzalco y Tacuba por parte de los descendientes de Isabel Moctezuma. Testamento de Tecuichpo", *Boletín Archivo General de la Nación*, 4a serie, núm. 5, pp. 23-224.
- ROMERO GALVÁN, José Rubén (1998), "La historia según Chimalpáhin", *Journal de la société des americanistes*, vol. 84, núm. 2, pp. 183-195.
- _____ (2003), *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc. Su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana*, México, UNAM.
- SAHAGÚN, Bernardino de (1982), *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa.
- TENA, Rafael (introd., paleog. y trad.) (2004), *Anales de Tlatelolco*, México, Conaculta (Cien de México).
- VALLE, Perla (2015), "Manuscrito de aperreamiento. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa entre los caciques cholultecas", *Dimensión Antropológica*, vol. 65, pp. 101-123.